 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904</p>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA NUMERO 320412	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 1 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

CONVOCATORIA NUMERO 320412.
 Modalidad: **MENOR CUANTIA.**
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO.

Objeto:

“LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PROCESOS ANALÍTICOS DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA SECCIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”.

El comité tecnico evaluador encuentra:


PROPONENTE N° 1

Nombre: **PROFINAS S.A.S.**

RECHAZADA.

Se rechaza la propuesta según lo establecido en el numeral **22.1 CONDICIONES ECONÓMICAS – PRECIO**, que a literalidad expresa; **“LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR SUS PROPUESTAS COTIZANDO LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS Y SUS CANTIDADES DE LO CONTRARIO SE RECHAZARA LA PROPUESTA”.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)															
ANEXOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE: De folios 4 a 5 del Documento denominado “PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf” , fechada a 6 de octubre de 2020, suscrita por MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA , representante legal de PROFINAS S.A.S. , dice contener 120 folios.															
	2. Certificación para acceder a la Información.	CUMPLE: De folios 6 a 7 del Documento denominado “PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf” , fechada a 6 de octubre de 2020, suscrita por MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA , representante legal de PROFINAS S.A.S.															
	3. Propuesta Económica y valor de la propuesta.	<p>NO CUMPLE: De folios 8 a 15 del Documento denominado “PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf”, suscrita por MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA, representante legal de PROFINAS S.A.S., valor total de la propuesta incluido IVA de NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SIETE (95.505.007) PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL VIGENTE; refiere “LOTE 3 ITEM 30 Es un producto que no se consigue en el mercado ya que su fabricación y comercialización esta prohibida a nivel mundial”.</p> <p>LOTE 3 ITEM 30. Propuesta económica PROFINAS S.A.S., resaltando que los demás proponentes participantes presentaron ofertas económicas que incluyen el ítem 30 del lote 3.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">500</td> <td style="text-align: center;">ML</td> <td style="text-align: center;">tetracloruro de carbono</td> <td style="text-align: center;">ACS ISO. REAG. PH EUR O AMER.</td> <td style="text-align: center;">\$0.00</td> </tr> </table>	30	500	ML	tetracloruro de carbono	ACS ISO. REAG. PH EUR O AMER.	\$0.00									
	30	500	ML	tetracloruro de carbono	ACS ISO. REAG. PH EUR O AMER.	\$0.00											
	4. Anexo Experiencia General.	<p>CUMPLE: Folio 16 del Documento denominado “PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf”, fechada a 6 de octubre de 2020, suscrita por MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA, representante legal de PROFINAS S.A.S.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No. de lote o ítem</th> <th>No. Consecutivo RUP</th> <th>Codigos RUP</th> <th>Valor del contrato expresado en SMLMV</th> <th>Entidad Contratante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1-2-3-4-5-6-7</td> <td style="text-align: center;">53</td> <td style="text-align: center;">41 11 61 00</td> <td style="text-align: center;">312,54</td> <td style="text-align: center;">EMPOCALDAS S.A.E.S.P.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1-2-3-4-5-6-8</td> <td style="text-align: center;">34</td> <td style="text-align: center;">41 11 61 00</td> <td style="text-align: center;">242,25</td> <td style="text-align: center;">EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P</td> </tr> </tbody> </table>	No. de lote o ítem	No. Consecutivo RUP	Codigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante	1-2-3-4-5-6-7	53	41 11 61 00	312,54	EMPOCALDAS S.A.E.S.P.	1-2-3-4-5-6-8	34	41 11 61 00	242,25	EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P
	No. de lote o ítem	No. Consecutivo RUP	Codigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante												
	1-2-3-4-5-6-7	53	41 11 61 00	312,54	EMPOCALDAS S.A.E.S.P.												
	1-2-3-4-5-6-8	34	41 11 61 00	242,25	EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P												
5. Anexo A.	CUMPLE: De folios 19 a 22 del Documento denominado “PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf” , suscrita por MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA , representante legal de PROFINAS S.A.S.																
6. Anexo Pago SS y parafiscales.	CUMPLE: De folios 58 a 64 del Documento denominado “PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf” , suscrita por PEDRO FRANCISCO CASSETTA VALLEJO , Revisor Fiscal de PROFINAS S.A.S.																
7. Anexo Declaración de Cumplimiento SGSS	CUMPLE: Folio 23 del Documento denominado “PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf” , fechada a 6 de octubre de 2020, suscrita por MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA , representante legal de PROFINAS S.A.S.																
8. Anexo Protocolos de Bioseguridad.	CUMPLE: Folio 24 del Documento denominado “PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf” , fechada a 6 de octubre de 2020, suscrita por MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA , representante legal de PROFINAS S.A.S.																
REQUISITOS HABILITANTES	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE: De folios 27 a 34 del Documento denominado “PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf” , con fecha de expedición 05 – 10 – 2020, con Objeto Social ajustado a la Convocatoria 320412, Representante Legal facultado y sin limitaciones para contratar, con Domicilio Principal en Yumbo, Valle, Colombia, constituida con anterioridad a la fecha de cierre de la convocatoria 320412, con termino de duración indefinido, Revisor Fiscal															

 Universidad de Nariño <small>FUNDADA EN 1904</small>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA NUMERO 320412	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 2 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

		designado Señor PEDRO FRANCISCO CASSETTA VALLEJO.
	Documento de identidad.	CUMPLE: Folio 35 del Documento denominado " PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf ",
	Certificado Contraloría.	CUMPLE: De folios 36 a 37 del Documento denominado " PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf ".
	Certificado Procuraduría.	CUMPLE: De folios 38 a 39 del Documento denominado " PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf ".
	Certificado Policía.	CUMPLE: De folios 40 a 41 del Documento denominado " PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf ".
	Garantía Seriedad de la Propuesta.	CUMPLE: De folios 43 a 50 del Documento denominado " PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf ", con fecha de expedición 05 – 10 – 2020, con vigencia desde el 07 – 10 – 2020 y hasta el 20 – 01 – 2021, Asegurado Beneficiario UNIVERSIDAD DE NARIÑO, suma asegurada de 10.608.422 pesos, suscrita por el Tomador.
	Certificación Revisor Fiscal.	NO APLICA.
	Registro Único de Proponentes.	CUMPLE: De folios 65 a 113 del Documento denominado " PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf ", con fecha de expedición 24 – 09 – 2020, con fecha de última renovación 05 – 08 – 2020, debidamente inscrito y clasificado en las actividades requeridas por el Pliego de Condiciones.
	Registro Único Tributario.	CUMPLE: De folios 53 a 57 del Documento denominado " PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf ".
	Inscripción Banco de Proveedores.	INSCRITO.
	Experiencia Mínima Requerida.	NO CUMPLE: De folios 115 a 117 del Documento denominado " PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf ", no se acredita la experiencia como lo requiere el numeral 17.2.12 del pliego de condiciones de la Convocatoria 320412, que a literalidad expresa; " El proponente deberá acreditar experiencia con los contratos con objeto similar en estos términos de referencia descrito y alguno de los siguientes documentos: a) Certificación de Cumplimiento. b) Acta de liquidación., c) Acta de Recibo Final ". PARA SUBSANAR: 1. Aportar el Contrato numero 0152 de 2019, 2. Aportar el Contrato numero 018 de 2016.
	Requisitos Técnicos Habilitantes.	NO CUMPLE: Revisar el documento denominado " Observaciones compra de reactivos.pdf ", proferido por el comité de evaluación para lo técnico, adjunto a esta evaluación y que hace parte integral de este documento.
	Declaración de Renta.	CUMPLE: Folio 119 del Documento denominado " PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf ".
	Certificación Cuenta Bancaria.	CUMPLE: Folio 118 del Documento denominado " PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf ".
	Documento de Constitución del Proponente Plural.	NO APLICA.
	Registro Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE: Folio 42 del Documento denominado " PROPUESTA PROFINAS SAS COMPLETA.pdf ".

PROPONENTE N° 2

Nombre: **ELEMENTOS QUIMICOS LIMITADA.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
ANEXOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 1-ANEXO-1-CARTA-DE-PRESENTACION FIRMADO.pdf , fechada a 7 de octubre de 2020, suscrito por ROBERTO RESTREPO ANGARITA , representante legal de ELEMENTOS QUIMICOS LTDA , no referencia numero de folios.
	2. Certificación para acceder a la Información.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 2-Anexo-2-Certificado-para-acceder-a-la-Informacion-FIRMADO f.pdf , sin fecha, suscrito por ROBERTO RESTREPO ANGARITA , representante legal de ELEMENTOS QUIMICOS LTDA .
	3. Propuesta Económica y valor de la propuesta.	CUMPLE: De folios 1 a 9 del Documento denominado 3-Propuesta-Económica v.pdf , suscrito por ROBERTO RESTREPO ANGARITA , representante legal de ELEMENTOS QUIMICOS LTDA , valor total de la propuesta incluido IVA de NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (95.475.795) PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL VIGENTE.
	4. Anexo Experiencia General.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 4-ANEXO 4 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.pdf fechada a 7 de octubre de 2020, suscrito por ROBERTO RESTREPO ANGARITA , representante legal de ELEMENTOS QUIMICOS LTDA .



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA NUMERO 320412**

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 3 DE 6

VERSIÓN: 1

VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

No. De lote	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad contratante
1,2,3,4,5,6 Y 7	13	41.11.61	334.42	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT
1,2,3,4,5,6 Y 7	14	40 42 41	76.90	INSTITUTO DPTAL DE SALUD DE NARIÑO
1,2,3,4,5,6 Y 7	16	41	77.70	SENA
1,2,3,4,5,6 Y 7	17	41 42	106.68	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

5. Anexo A.	NO CUMPLE: Presenta Documento Excel denominado 5-ANEXO-A-REQUISITO-TECNICO-HABILITANTE-110920 . PARA SUBSANAR: Presentar documento en archivo PDF, debidamente suscrito.
6. Anexo Pago SS y parafiscales.	CUMPLE: De folio 1 a 2 del Documento denominado 17-ANEXO-7.pdf fechada a 7 de octubre de 2020, suscrito por ROBERTO RESTREPO ANGARITA , representante legal de ELEMENTOS QUIMICOS LTDA .
7. Anexo Declaracion de Cumplimiento SGSS	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 6-ANEXO-8 FIRMADO.pdf fechada a 7 de octubre de 2020, suscrito por ROBERTO RESTREPO ANGARITA , representante legal de ELEMENTOS QUIMICOS LTDA .
8. Anexo Protocolos de Bioseguridad.	CUMPLE: De folio 1 a 2 del Documento denominado 7-ANEXO-9 FIRMADO.pdf fechada a 7 de octubre de 2020, suscrito por ROBERTO RESTREPO ANGARITA , representante legal de ELEMENTOS QUIMICOS LTDA .

REQUISITOS HABILITANTES	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE: De folios 1 a 5 del Documento denominado 8-CAMARA COMERCIO SEPT.pdf , con fecha de expedición 10 – 09 – 2020, con Objeto Social ajustado a la Convocatoria 320412, Representante Legal facultado y sin limitaciones para contratar, con Domicilio Principal en Bogotá D.C, Colombia, constituida con anterioridad a la fecha de cierre de la convocatoria 320412, con termino de duración hasta el 31 de Diciembre de 2030, Revisor Fiscal designado Señora LUZ STELLA SIERRA GUTIERREZ .
	Documento de identidad.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 9-CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf .
	Certificado Contraloría.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 11-contraloria.pdf .
	Certificado Procuraduría.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 10-procuraduria.pdf .
	Certificado Policía.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 12-ANT JUDICIALES.pdf .
	Garantía Seriedad de la Propuesta.	CUMPLE: Folios 1 a 2 del Documento denominado 14-GARANTIA.pdf, con fecha de expedición 06 – 10 – 2020, con vigencia desde el 07 – 10 – 2020 y hasta el 30 – 01 – 2021, Asegurado Beneficiario UNIVERSIDAD DE NARIÑO, suma asegurada de 10.608.421,70 pesos, suscrita por el Tomador.
	Certificación Revisor Fiscal.	NO APLICA.
	Registro Único de Proponentes.	CUMPLE: De folios 1 a 33 del Documento denominado 19-RUP SEPT 2020.pdf , con fecha de expedición 10 – 09 – 2020, con fecha de ultima renovación 08 – 07 – 2020, debidamente inscrito y clasificado en las actividades requeridas por el Pliego de Condiciones.
	Registro Único Tributario.	CUMPLE: De folios 1 a 4 del Documento denominado 16-RUT ELEMENTOS QUIMICOS 2020.pdf .
	Inscripción Banco de Proveedores.	INSCRITO.
	Experiencia Mínima Requerida.	NO CUMPLE: De folios 1 a 32 del Documento denominado 20-CONTRATOS 5.pdf , y de folios 1 al 3 del Documento denominado 20-1-OTROS CONTRATOS.pdf , no se acredita la experiencia como lo requiere el numeral 17.2.12 del pliego de condiciones de la Convocatoria 320412, que a literalidad expresa; "El proponente deberá acreditar experiencia con los contratos con objeto similar en estos términos de referencia descrito y alguno de los siguientes documentos: a) Certificación de Cumplimiento. b) Acta de liquidación., c) Acta de Recibo Final" . PARA SUBSANAR: Siguiendo lo establecido en el párrafo final del numeral 17.2.12. que a literalidad expresa: "Cuando se aporten más de tres (3) contratos la entidad verificará la experiencia con los tres (3) de mayor valor" , y siguiendo lo establecido el Anexo 4 aportado, los Contratos para acreditar experiencia mínima requerida que se tendrán en cuenta son los suscritos con 1) CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT, 2) SENA y 3) CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA . <ol style="list-style-type: none"> Se deberá aportar el Contrato celebrado con la CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT y una de las tres alternativas descritas en el numeral 17.2.12 del pliego de condiciones de la Convocatoria 320412, a saber; a) Certificación de Cumplimiento. b) Acta de liquidación., c) Acta de Recibo Final". Se aporta el Contrato numero CVC N° 0451 DE 2018, suscrito con la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, se requiere para subsanar una de las tres alternativas descritas en el numeral 17.2.12 del pliego de condiciones de la Convocatoria 320412, a saber; a) Certificación de Cumplimiento. b) Acta de liquidación., c) Acta de Recibo Final". Se aporta la Certificación del Contrato 135 RG CAENA MC 2016-025, de Agosto de 2016, se requiere para subsanar el Contrato en comentario tal y como lo establece el Pliego de Condiciones Definitivo de la Convocatoria 320412.

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904</p>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA NUMERO 320412	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 4 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

Requisitos Técnicos Habilitantes.	NO CUMPLE: Revisar el documento denominado " Observaciones compra de reactivos.pdf ", proferido por el comité de evaluación para lo técnico, adjunto a esta evaluación y que hace parte integral de este documento.
Declaración de Renta.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 22-DECLARACION DE RENTA 2018 (1).pdf .
Certificación Cuenta Bancaria.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 21-CERTIFICACION Banco de Bogotá n.pdf .
Documento de Constitución del Proponente Plural.	NO APLICA.
Registro Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 13-MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf .

PROPONENTE N° 3

Nombre: **ADEQUIM S.A.S.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)																																										
ANEXOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado CARTA DE PRESENTACION.pdf , fechada a 6 de octubre de 2020, suscrita por MYRIAM RUEDA DE MARIN , representante legal de ADEQUIM S.A.S. , dice contener 30 folios.																																										
	2. Certificación para acceder a la Información.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado ANEXO 2 DATOS.pdf , fechada a 6 de octubre de 2020, suscrita por MYRIAM RUEDA DE MARIN , representante legal de ADEQUIM S.A.S.																																										
	3. Propuesta Económica y valor de la propuesta.	CUMPLE: De folios 1 a 9 del Documento denominado ANEXO 3 OFERTA ECONOMICA ADEQUIM S.A.S.pdf , suscrita por MYRIAM RUEDA DE MARIN , representante legal de ADEQUIM S.A.S. , valor total de la propuesta incluido IVA de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (84.736.984) PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL VIGENTE.																																										
	4. Anexo Experiencia General.	<p>CUMPLE: De folios 1 a 2 del Documento denominado ANEXO 4 EXPERIENCIA.pdf, fechado a 6 de octubre de 2020, suscrita por MYRIAM RUEDA DE MARIN, representante legal de ADEQUIM S.A.S.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No. de lote o ítem</th> <th>No. Consecutivo RUP</th> <th>Codigos RUP</th> <th>Valor del contrato expresado en SMLMV</th> <th>Entidad Contratante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="14">1</td> <td rowspan="14">25</td> <td>12 19 15 00 </td> <td rowspan="14">37.82</td> <td rowspan="14">Universidad Tecnológica de Pereira</td> </tr> <tr><td>41 10 40 00 </td></tr> <tr><td>24 11 26 00 </td></tr> <tr><td>41 11 16 00 </td></tr> <tr><td>12 35 23 00 </td></tr> <tr><td>12 16 15 00 </td></tr> <tr><td>12 35 21 00 </td></tr> <tr><td>41 12 18 00 </td></tr> <tr><td>12 17 15 00 </td></tr> <tr><td>41 10 62 00 </td></tr> <tr><td>12 16 19 00 </td></tr> <tr><td>47 13 19 00 </td></tr> <tr><td>41 11 61 00 </td></tr> <tr><td>41 12 21 00 </td></tr> <tr><td>42 28 18 00 </td></tr> <tr> <td rowspan="6">2</td> <td rowspan="6">26</td> <td>12 16 15 00 </td> <td rowspan="6">117.75</td> <td rowspan="6">Departamento del Quindío</td> </tr> <tr><td>12 17 15 00 </td></tr> <tr><td>12 35 21 00 </td></tr> <tr><td>12 35 23 00 </td></tr> <tr><td>141 30 62 00 </td></tr> <tr><td>41 11 56 00 </td></tr> <tr> <td rowspan="4">3</td> <td rowspan="4">35</td> <td>11 12 18 00 </td> <td rowspan="4">437.82</td> <td rowspan="4">Departamento de Risaralda</td> </tr> <tr><td>12 14 17 00 </td></tr> <tr><td>12 14 20 00 </td></tr> <tr><td>12 14 20 00 </td></tr> </tbody> </table>	No. de lote o ítem	No. Consecutivo RUP	Codigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante	1	25	12 19 15 00	37.82	Universidad Tecnológica de Pereira	41 10 40 00	24 11 26 00	41 11 16 00	12 35 23 00	12 16 15 00	12 35 21 00	41 12 18 00	12 17 15 00	41 10 62 00	12 16 19 00	47 13 19 00	41 11 61 00	41 12 21 00	42 28 18 00	2	26	12 16 15 00	117.75	Departamento del Quindío	12 17 15 00	12 35 21 00	12 35 23 00	141 30 62 00	41 11 56 00	3	35	11 12 18 00	437.82	Departamento de Risaralda	12 14 17 00	12 14 20 00	12 14 20 00
	No. de lote o ítem	No. Consecutivo RUP	Codigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante																																							
	1	25	12 19 15 00	37.82	Universidad Tecnológica de Pereira																																							
			41 10 40 00																																									
			24 11 26 00																																									
41 11 16 00																																												
12 35 23 00																																												
12 16 15 00																																												
12 35 21 00																																												
41 12 18 00																																												
12 17 15 00																																												
41 10 62 00																																												
12 16 19 00																																												
47 13 19 00																																												
41 11 61 00																																												
41 12 21 00																																												
42 28 18 00																																												
2	26	12 16 15 00	117.75	Departamento del Quindío																																								
		12 17 15 00																																										
		12 35 21 00																																										
		12 35 23 00																																										
		141 30 62 00																																										
		41 11 56 00																																										
3	35	11 12 18 00	437.82	Departamento de Risaralda																																								
		12 14 17 00																																										
		12 14 20 00																																										
		12 14 20 00																																										
5. Anexo A.	CUMPLE: De folios 1 a 12 del Documento denominado ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS ADEQUIM S.A.S.pdf , suscrita por MYRIAM RUEDA DE MARIN , representante legal de ADEQUIM S.A.S.																																											
6. Anexo Pago SS y parafiscales.	CUMPLE: De folios 1 a 2 del Documento denominado ANEXO 7 PARAFISCALES .pdf , suscrita por ATANASIO AGUDELO A , Revisor Fiscal de ADEQUIM S.A.S.																																											
7. Anexo Declaracion de Cumplimiento SGSS	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado ANEXO 8 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.pdf , fechada a 6 de octubre de 2020, suscrita por MYRIAM RUEDA DE MARIN , representante legal de ADEQUIM S.A.S.																																											
8. Anexo Protocolos de Bioseguridad.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado ANEXO 9 PROTOCOLO DE BIO.pdf , fechada a 6 de octubre de 2020, suscrita por MYRIAM RUEDA DE MARIN , representante legal de ADEQUIM S.A.S.																																											
REQUISITOS HABILITANTES	Certificado de Existencia y Representación Legal.	<p>NO CUMPLE: De folios 1 a 6 del Documento denominado ADEQUIM PEREIRA 070920.pdf, con fecha de expedición 07 – 09 – 2020, con Objeto Social ajustado a la Convocatoria 320412, Representante Legal facultado y sin limitaciones para contratar, con Domicilio Principal en Pereira, Colombia,</p> <p>Al ser una SUCURSAL, con el documento aportado no es posible constatar el termino de duración, tampoco se constata el nombramiento del Revisor Fiscal, Señor PEDRO FRANCISCO CASSETTA VALLEJO.</p> <p>PARA SUBSANAR: Presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad principal, y el documento donde se constate el nombramiento o designación del revisor fiscal.</p>																																										



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA NUMERO 320412**

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 5 DE 6

VERSIÓN: 1

VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

Documento de identidad.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado MYRIAM RUEDA CEDULA.pdf
Certificado Contraloría.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 08092020 ADEQUIM.pdf y Folio 1 del Documento denominado 08092020 MYRIAM RUEDA.pdf .
Certificado Procuraduría.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 08092020 ADEQUIM-2.pdf y Folio 1 del Documento denominado 08092020 MYRIAM RUEDA-2.pdf .
Certificado Policía.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 08092020 MYRIAM RUEDA.pdf .
Garantía Seriedad de la Propuesta.	CUMPLE: De folios 1 a 9 del Documento denominado POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA No 55-44-101062396.pdf , con fecha de expedición 06 – 10 – 2020, con vigencia desde el 06 – 10 – 2020 y hasta el 15 – 01 – 2021, Asegurado Beneficiario UNIVERSIDAD DE NARIÑO, suma asegurada de 10.608.421,70 pesos, suscrita por el Tomador.
Certificación Revisor Fiscal.	NO APLICA.
Registro Único de Proponentes.	CUMPLE: De folios 1 a 36 del Documento denominado A RUP 070920.pdf , con fecha de expedición 07 – 09 – 2020, con fecha de última renovación 28 – 07 – 2020, debidamente inscrito y clasificado en las actividades requeridas por el Pliego de Condiciones.
Registro Único Tributario.	CUMPLE: De folios 1 a 6 del Documento denominado Rut 25 junio 2020.pdf .
Inscripción Banco de Proveedores.	INSCRITO.
Experiencia Mínima Requerida.	NO CUMPLE: De folios 1 a 4 del Documento denominado ACTA DE LIQUIDACIÓN GOBERNACION DEL QUINDIO CONTRATO 023 DE 2019.pdf , folios 1 a 4 del Documento denominado ACTA DE LIQUIDACION PROCESO N° 1498 SECRETARIA DE SALUD DE RISARALDA.pdf y folio 1 del Documento denominado UTP Contrato 5514 de 2019 acta de liquidación.pdf , no se acredita la experiencia como lo requiere el numeral 17.2.12 del pliego de condiciones de la Convocatoria 320412, que a literalidad expresa; "El proponente deberá acreditar experiencia con los contratos con objeto similar en estos términos de referencia descrito y alguno de los siguientes documentos: a) Certificación de Cumplimiento. b) Acta de liquidación., c) Acta de Recibo Final" . PARA SUBSANAR: 1. Aportar el Contrato numero 023 de 2019 suscrito con el DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. 2. Aportar el Contrato de suministro numero 1498 de 2019 suscrito con el DEPARTAMENTO DE RISARALDA. 3. Aportar el Contrato numero 5514 de 2019 suscrito con la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.
Requisitos Técnicos Habilitantes.	NO CUMPLE: Revisar el documento denominado "Observaciones compra de reactivos.pdf" , proferido por el comité de evaluación para lo técnico, adjunto a esta evaluación y que hace parte integral de este documento.
Declaración de Renta.	NO CUMPLE: PARA SUBSANAR: Aportar la Declaración de renta como lo requiere el pliego de la convocatoria.
Certificación Cuenta Bancaria.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado CERTIFICACION BANCARIA DAVIVIENDA 021020 AD.pdf .
Documento de Constitución del Proponente Plural.	NO APLICA.
Registro Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE: Folio 1 del Documento denominado 08092020 MYRIAM RUEDA-3.pdf .

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR.

PROPONENTE	ESTADO
PROFINAS S.A.S.	RECHAZADO
ELEMENTOS QUIMICOS LIMITADA.	INHABILITADO
ADEQUIM S.A.S.	INHABILITADO

**COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.
CONVOCATORIA 320412.**


En conjunto con esta corrección se publicaran el documento denominado;

 Universidad de Nariño <small>FUNDADA EN 1964</small>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA NUMERO 320412	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 6 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

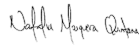
1. Observaciones compra de reactivos.pdf.

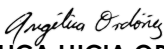
Dicho documento hace parte integral de esta evaluación y deberá ser tenido en cuenta para realizar las subsanaciones a las que haya lugar.

Dada en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los trece (13) días del mes de Octubre de 2020.


SONIA XIMENA DELGADO JOJOA
SONIA XIMENA DELGADO JOJOA.
 Jefe.
 Sección de Laboratorios.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO TÉCNICO.


NATALIA ANDREA MOSQUERA.
 Técnico.
 Deposito de Reactivos.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.


ANGELICA LUCIA ORDOÑEZ.
 Técnico.
 Laboratorio de Suelos e Insumos Agrícolas.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.


YANETH DEL CARMEN GOMEZ.
 Técnico.
 Sala de Preparación de Reactivos.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO JURIDICO.


CRISTHIAN LOPEZ CONTRERAS.
 Profesional Jurídico.
 Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.



MEMORANDO

LBE-PRS-198

San Juan de Pasto, 13 de octubre de 2020

Doctor
GUSTAVO LIMA VELA
Jefe Departamento de Contratación
Universidad de Nariño
Ciudad

ASUNTO: Observaciones licitación de menor cuantía N° 320412 compra de reactivos.

Saludos cordiales. Teniendo en cuenta las ofertas entregadas por los proveedores Elementos Químicos, Adequim y Profinas, se realizan las respectivas observaciones en cuanto a la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes (revisión por el comité técnico del anexo A y las fichas técnicas de cada producto) para dar continuidad al proceso de “CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA No. 320412” cuyo objeto es la compra de insumos químicos de los Laboratorios de Docencia de la Universidad de Nariño.

En el caso del proponente Profinas, no presentaron el ítem 30 del lote 3, debido a que mencionan que “*Es un producto que no se consigue en el mercado ya que su fabricación y comercialización está prohibida a nivel mundial*”; sin embargo, no se encuentra una normativa que lo prohíba, y por tanto, la propuesta se rechaza ya que el no haber presentado la totalidad de la oferta no es un hecho subsanable. Además, no se entregaron dentro de los tiempos definidos de la convocatoria los anexos de las fichas técnicas.

Por su parte, para los proponentes Elementos Químicos y Adequim, se realizan las siguientes observaciones a lo presentado con el propósito de que puedan subsanar:





ELEMENTOS QUIMICOS:

Lote 1.

Ítem 10 (ácido Trifluoroacético HPLC): No cumple con las especificaciones técnicas del pliego. El reactivo debe ser grado HPLC.

Lote 2.

Ítem 13. (Eter Etilico ACS (HPLC): No cumple con las especificaciones técnicas del pliego. El reactivo debe ser grado HPLC.

Ítem 15. (Diclorometano ACS 99,90 GC): No cumple con las especificaciones técnicas del pliego. El reactivo debe ser específico para GC.

Ítem 16. (Hexano): No cumple con las especificaciones técnicas del pliego. El reactivo debe ser grado ACS, además no se requiere la mezcla de alcanos si no el Hexano.

Lote 6.

Ítem 3. (Acetamida): No adjuntaron la ficha técnica si no el certificado de análisis.

Ítem 6. (Lactato): La ficha técnica no corresponde al reactivo solicitado en pliegos, se encuentra la del ácido láctico.

Ítem 13. (Etilenglicol mono etil éter): La ficha técnica no corresponde al reactivo solicitado en pliegos, se encuentra la del etilenglicol.

Ítem 15. (Metilcelulosa). La ficha técnica no detalla si el reactivo cumple con la especificación de ACS.

Lote 7.

Ítem 16. (Caseína): La ficha técnica no corresponde al reactivo solicitado en pliegos, se encuentra la de la caseína peptona.

Ítem 17. (ATP). La ficha técnica no corresponde al reactivo solicitado en pliegos.

Ítem 24. (PAPEL DE CROMATOGRAFIA 20 X 20 CM). La ficha técnica no corresponde al reactivo solicitado en pliegos.

ADEQUIM:

Lote 2.





Ítem 3. (Etanol ABSOLUTO (HPLC)): La ficha técnica no corresponde al etanol absoluto HPLC.

Ítem 14. (Formaldehído 37% (estabilizado)): No cumple con las especificaciones técnicas del pliego. Especifica ser un reactivo para histología, en este caso debe especificar que es grado ACS.

Lote 3.

Ítem 21. (fosfato de sodio monobásico). La ficha técnica no corresponde al reactivo solicitado, se encuentra dihidratado.

Ítem 27. (bromuro de etilo). La ficha técnica no corresponde al reactivo solicitado, en su lugar se encuentra "bromuro de etidio".

Ítem 29. (Subnitrito de bismuto). La ficha técnica no corresponde al reactivo solicitado.

Lote 5.

Ítem 1 y 3. El reactivo no corresponde al solicitado en pliegos, se está solicitando agar en lugar de caldo.

Ítem 17. El producto ofertado no corresponde al solicitado en pliegos

Ítem 25. El medio urea solicitado se refiere al agar urea, no al caldo base urea que es el descrito en la ficha técnica.

Ítem 26-33. No se encuentra la ficha técnica específica para el producto solicitado

Lote 6.

Ítem 7. (l-cetoglutarato). La ficha técnica no corresponde al reactivo solicitado en pliegos, se encuentra la del ácido alfa cetoglutarico.

Ítem 11. La ficha técnica no corresponde al reactivo que se especifica en el pliego.

Lote 7.

Ítem 20. La ficha técnica no especifica mayor información que el nombre del producto, además en el pliego se piden 1000ul y en la propuesta económica solo ofertan 200ul.

Ítem 21. La ficha técnica no especifica mayor información que el nombre del producto.






Universidad de Nariño
SECCIÓN DE LABORATORIOS Y EQUIPOS

ítem 24. La ficha técnica no detalla información del papel de filtro en celulosa.

Atentamente.


SONIA XIMENA DELGADO JOJOA
Jefe Sección de Laboratorios
Universidad de Nariño

Proyectó: Natalia Mosquera
Revisó: Sonia Ximena Delgado Jojoa.

